

Educación

Saberes que emprenden

Razón
DE
SER
2025

Construyendo a México Crecemos A.C.



COLABORAMOS HOY,
SOSTENEMOS EL MAÑANA

Problemática

Vivimos en una sociedad caracterizada por transformaciones aceleradas en lo económico, tecnológico y social; lo anterior tiene particularidades en el contexto mexicano actual, donde las trayectorias laborales tradicionales se ven constantemente interrumpidas o redefinidas, afectando especialmente a personas mayores de 40 años que, en muchos casos, enfrentan barreras estructurales para mantenerse o reinsertarse en el mercado laboral.

Esta franja etaria posee una riqueza de experiencia y conocimientos acumulados, pero muchas veces carece de oportunidades reales para actualizar sus competencias o reconvertir su perfil profesional. Además, los estigmas asociados a la edad y la velocidad de cambio en los requerimientos del empleo actual dificultan su inclusión en esquemas laborales tradicionales.

El emprendedurismo, entendido como la capacidad de iniciar y sostener proyectos productivos propios, se presenta como una opción viable y transformadora para fortalecer la autonomía económica y la participación activa de las personas adultas en su comunidad. No se trata solo de generar ingresos, sino de reivindicar saberes, habilidades y redes sociales al servicio del bienestar personal y colectivo.

Desde la perspectiva de la educación de personas adultas, promover iniciativas emprendedoras

implica construir propuestas pedagógicas contextualizadas, pertinentes y con enfoque de derechos humanos. Estas deben reconocer las trayectorias previas de aprendizaje, impulsar la toma de decisiones informada y fomentar la capacidad de agencia de cada persona para transformar su realidad.

En congruencia con los principios de la innovación social, las organizaciones de la sociedad civil juegan un papel clave: articulan conocimiento del territorio, confianza comunitaria y metodologías participativas que permiten adaptar la educación al ritmo, intereses y condiciones de vida de la población adulta.

“Un derecho universal al aprendizaje permanente que permita que las personas se formen, adquieran nuevas competencias y mejoren sus cualificaciones.” (OIT)

Toyota Financial Services y Fundación Merced se unen para impulsar la educación y el desarrollo de habilidades emprendedoras en personas mayores de 40 años en México, con el objetivo de fortalecer su participación social y económica. Esta alianza se basa en la convicción de que la educación continua y las iniciativas sociales centradas en la dignidad, la inclusión y la innovación tienen un poder transformador en la vida de las personas adultas y sus comunidades.

Objetivo

Reconocer a organizaciones de todo el país que impulsen el emprendimiento de personas mayores de 40 años, mediante acompañamiento educativo y apoyo a proyectos productivos con enfoque de derechos humanos, pertinencia territorial y sostenibilidad social, valorando su experiencia, reconociendo sus trayectorias de vida, y aporte a la transformación comunitaria.

Los invitamos a presentar su postulación a la convocatoria Razón de Ser 2025 en su CATEGORÍA EDUCACIÓN: SABERES QUE EMPRENDEM.



Poblacion objetivo

Las OSC que sean donatarias autorizadas.

Cobertura Nivel nacional

Características del proyecto o programa a reconocer

- Los proyectos y programas deben estar enfocados en personas adultas mayores de 40 años.

Requisitos

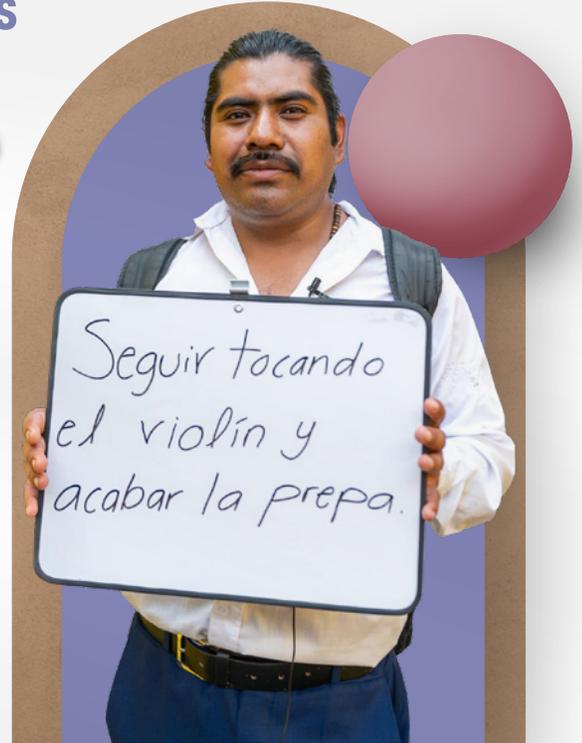
DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

- A** Tener al menos un año de estar legalmente constituida y de operar de forma continua en México.
- B** Ser una OSC mexicana con autorización para emitir recibos deducibles y conservar la deducibilidad en el tiempo de permanencia del programa.
- C** Comprobar solidez institucional o que esté en vías de consolidación:
 - Contar con un órgano de gobierno e idealmente una estructura operativa remunerada de acuerdo con sus necesidades organizacionales
 - Contar con estrategias y acciones de movilización de recursos que aseguren la operación de la organización
 - Contar con una planeación operativa anual o bien con una estrategia basada en objetivos, metas y actividades a cumplir en 2025
 - Contar con alianzas estratégicas para su labor
 - Contar con un modelo de atención claro y documentado
 - Comprobar sostenibilidad operativa y financiera

Restricciones

A No podrán participar las organizaciones que:

- Hayan sido reconocidas con el Reconocimiento Razón de Ser en los últimos tres años.
- Sean instituciones públicas, empresas u organizaciones de segundo piso.
- Tengan directivos, administradores o integrantes del consejo que sean personas con cargos públicos o sean dirigentes de partidos o sindicatos.
- Que lleven a cabo actividades de proselitismo partidista o religioso, o que atenten contra la dignidad y los derechos humanos de las personas.
- Participen en más de una categoría del Reconocimiento Razón de Ser 2025.



Construyendo a México Crecemos A.C.

B En caso de ser seleccionada, el monto del donativo podrá utilizarse para cualquier actividad que contribuya a que la organización cumpla con su objeto social.

C El donativo no podrá ser utilizado bajo ninguna circunstancia para apoyar, defender o patrocinar actividades de proselitismo religiosas, electorales, partidistas o ilícitas.

ODS

Contribuir con el cumplimiento de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, en el siguiente objetivo:



Objetivo 4.
Educación de calidad

Líneas temáticas

Podrán participar las OSC que contribuyan a la educación de adultos para desarrollar el emprendedurismo, entendido como la capacidad de iniciar y sostener proyectos productivos propios.

Los modelos de educación pueden ser:

Educación formal (cursos, talleres, etc.)

Educación informal (actividades relacionadas con el trabajo)

Las modalidades pueden ser: presencial, en línea, metodologías híbridas.

Criterios particulares del proyecto

A El proyecto debe contar con enfoque de género y de derechos humanos desde su planeación hasta su implementación.

B Contribuir con su trabajo al logro de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, en su objetivo 4 “Educación de calidad”, específicamente a la meta:

- De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
- Identificar e implementar por o para los adultos acciones, planes y prácticas que permitan la educación para el emprendedurismo de adultos mayores de 40 años.
- Serán especialmente considerados los modelos innovadores que se demuestre sean escalables, sostenibles y posibles de ser incluidas en programas y políticas públicas.

Proceso de postulación

Las organizaciones deberán llenar el formato único de postulación a través de la plataforma digital disponible en

<https://fundacionmerced.vform.io/>

Documentos financieros

Estados financieros dictaminados o certificados de los últimos tres años (2022, 2023 y 2024).

Adjuntar:

- Dictamen
- Notas a los estados financieros
- Balance general
- Estado de actividades
- Estado de flujo de efectivo

Estos deben de presentarse con número de Cédula Profesional y firma del Contador(a) Público.

En caso de no contar con los estados financieros dictaminados adjuntar:

- Balance general
- Estado de actividades
- Estado de flujo de efectivo y notas a los mismos
- Impresos en hoja membretada y firmados por la persona Representante Legal y Contador(a) de la Organización

Adjuntar copia de la Cédula Profesional del Contador(a).

Documentos del equipo directivo y operativo de la organización

- Modelo de atención de la organización, el cual describa los programas, líneas de acción y/o servicios que ofrecen.
- Informe anual 2024
- Organigrama actualizado con cargos del equipo operativo.
- Documento que mencione sus principales fuentes de financiamiento y estrategias para la generación de ingresos.
- Contar con un plan claro y congruente para avanzar en sostenibilidad organizacional y financiera.
- Video testimonial con duración máxima de 3 minutos sobre el proyecto educativo. El cual debe estar disponible en la plataforma de YouTube.

El video debe responder lo siguiente:

¿Cuál es la razón de ser de la organización?
¿De qué manera las acciones que ha realizado mi organización contribuyen a la resolución del problema público de la exclusión de los adultos en el ámbito laboral? (el video debe estar actualizado y realizarse específicamente para la convocatoria).



En la plataforma del registro podrás consultar un tutorial de cómo subir el video (El video puede ser grabado con tu celular).

Nota: Se anima a todas las organizaciones a participar, dándose preferencia a aquellas con menos de 20 años de constitución.

Sistematización

El documento que contenga la sistematización de la experiencia del proyecto propuesto deberá contener los siguientes elementos:

PROYECTO

- Nombre del proyecto.
- Breve diagnóstico inicial de la problemática atendida.

POBLACIÓN OBJETIVO

- Características demográficas y socioeconómicas de la población atendida
- Edad
- Género
- Procedencia
- Nivel educativo

DESARROLLO DEL PROYECTO

- Antecedentes.
- Objetivo general.
- Objetivos específicos.
- Líneas de intervención y acciones.
- Metodología.
- Descripción operativa y actividades.
- Vinculación con otras organizaciones aliadas de múltiples sectores.
- Evidencias de evaluación y resultados.
- Resumen del ejercicio de gastos; especificar si el proyecto es o fue financiado por la organización, empresa privada, gobierno, etc. o si cuenta o contó con alguna coinversión (indicar fuentes y porcentajes).
- Aprendizajes y dificultades al momento de la postulación.
- Éxito y viabilidad de replicabilidad.
- Conclusiones sobre las acciones y estrategias ya implementadas.
- Material probatorio (por ejemplo; memoria fotográfica, links de videos, listas de asistencia, padrón de personas atendidas, material didácticos, manuales, testimonios, etc.)

Proceso de evaluación

El Reconocimiento Razón de Ser cuenta con un riguroso proceso en la preselección de postulaciones y sus Comités de Selección están conformados por personas con amplia trayectoria, conocimiento y compromiso hacia el tercer sector. Su experiencia y talento garantizan la transparencia e independencia de criterios, y su decisión será inapelable.

RAZÓN DE SER EN LA CATEGORÍA EDUCACIÓN, SABERES QUE EMPRENDEN

está conformado por un Comité que evaluará las postulaciones con un enfoque de derechos humanos, innovación social y perspectiva de género.

El Comité de Institucionalidad, evaluará la solidez institucional con base en los criterios estipulados para la categoría, lo que contará 15%. El comité Especializado evaluará el proyecto presentado con base en los criterios para esta categoría, que contará 85%.

Todo asunto no previsto en esta convocatoria será solucionado por el Comité de selección.

Recepción y preselección de postulaciones

Las organizaciones y grupos organizados podrán presentar su postulación y anexar la documentación solicitada a través de la plataforma digital

<https://fundacionmerced.vform.io/>

19 de mayo
19 de junio

23:30hrs (hora del centro de México).

IMPORTANTE

Sólo se revisarán las postulaciones que cumplan con 100% de la captura de información y de la carga de documentos. Serán descalificadas las postulaciones que no cumplan con lo señalado en las presentes bases y criterios.

Sugerimos a las OSC postulantes ingresar su información y documentación con anticipación para evitar la saturación del sistema durante los últimos días de vigencia de la convocatoria.

Selección de proyectos

Los proyectos recibidos por Fundación Merced serán preevaluados aplicando cuatro filtros:



Entrega en tiempo y forma de documentos solicitados; aquellos que no presenten ambas características serán descartados y no pasarán al siguiente filtro.



Cumplimiento de criterios institucionales, programáticos y presupuestales detallados en las secciones anteriores; aquellos que no cumplan con los criterios mencionados serán descartados para pasar al siguiente filtro.



Entrega de documentación adicional que demuestre la solvencia económica-operativa de la organización y su nivel de cumplimiento de las obligaciones fiscales y requerimientos de transparencia establecidas por el SAT.



Comité especializado

Publicación de resultados

Los resultados se publicarán el 5 de septiembre de 2025 en la página oficial de Razón de Ser.

www.razondeser.mx

    @FundMercedAC

Reconocimiento

Toyota Financial Services y Fundación Merced entregarán a la organización seleccionada del reconocimiento en la categoría

Educación. Saberes que emprenden

- Una escultura Mandala de Unidad en Armonía realizada por la Mtra. Yvonne Domenge
- Un reconocimiento,
- Un estímulo económico de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N).

LA CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO SE LLEVARÁ A CABO EL
29 DE OCTUBRE DE 2025.

Razón DE SER 2025



HAZ CLIC
GLOSARIO

HAZ CLIC
PLATAFORMA

MÁS INFORMACIÓN EN

ASESORA DE LA CATEGORÍA

Fundación Merced, A.C
Wendy del Río
Oficial de programas de Inversión Social
convocatorias@fundacionmerced.org.mx

Miriam Ceballos Albarrán
Razón de Ser 2025
Categoría Educación, Saberes que
emprenden
Fundación Merced, A.C.